

 NIT 800.099.819-2	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PARAMO		DESPACHO ALCALDE	
	SIPG - PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURÍDICA		Emisión:	27/09/2019
	AVISO LEY 80		Código:	GCDJ-F-07
			Versión:	1.0
			Página:	1 de 1
			Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

SEGUNDO AVISO

CONVOCATORIA PARA UN PROCESO DE CONTRATACION POR LICITACION PÚBLICA. LP-001-2022

Julio 29 de 2022

EL MUNICIPIO DE PARAMO (SANTANDER), en aplicación de la ley 80 de 1.993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, por medio del presente se permite comunicar a la comunidad en General y Organismos gubernamentales y de control que se dará inicio a los trámites pertinentes para llevar a cabo un proceso de selección de contratista a través de Licitación Pública, para todo lo cual informo lo siguiente:

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA RURAL MUNICIPIO PARAMO, SANTANDER.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Se trata de un proceso de selección a través de la modalidad de Licitación Pública.

CONSULTA DE PLIEGOS: Podrán ser consultados en la Página del portal único de contratación estatal SECOP-PUC y en la Alcaldía Municipal Secretaria de planeación y obras públicas Municipal.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial es de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$1.951.107.858,00) moneda corriente.

ESTUDIOS PREVIOS: Podrán ser igualmente consultados en el SECOP y en la Alcaldía Municipal Secretaria de planeación y obras públicas Municipal.

CONTROL A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL: Se convoca expresa y directamente a todos los organismos gubernamentales y de control, así como a la comunidad en general, organizada y sociedad civil, veedurías a ejercer control sobre las etapas precontractual, contractual y post contractual del presente proceso.

FECHA APROXIMADA O ESTIMADA DE APERTURA Y PLIEGOS DEFINITIVOS: 06 DE AGOSTO de 2022


FILEMON SOLANO CALA
Alcalde Municipal